



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

1470

Decreto Alcaldicio N° _____.

CASTRO, 18 de noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Petición del club de Adulto mayor Esteban Antigual Arriagada con fecha 13/09/2019.

DECRETO:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor Esteban Antigual Arriagada, RUT 77.544.550-5 representado por doña Norita Barria Barria, desde la comuna de Castro el día Sábado 23 de noviembre de 2019 hacia la comuna de Ancud. Lo anterior desde las 09:00 hrs hasta las 20:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Diaz, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/moe.-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.